



Resolución de Consejo Directivo 177 / 2024 - EXA -UNSa

Ref. EXP-EXA N° 8623/2017 Cpo. I y II - ASUNTO: Régimen de Permanencia del Mestre Juan Carlos ROSALES en el Cargo de Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva - Asignatura Probabilidades y Estadística para Matemáticos.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
18/03/2024

VISTO la solicitud formulada por el Sra. Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas en relación a la incorporación del Mestre Juan Carlos Rosales al Régimen de Permanencia, en el cargo concursado por las presentes actuaciones, en el marco de lo establecido por Resolución N° 532/11 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución CS N° 594/08, se designó al Mestre Juan Carlos Rosales en el cargo de Profesor Regular en la categoría Adjunto con dedicación Simple, en la asignatura Estructuras Algebraicas, de la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2000).

Que, mediante Resolución CS N° 420/2019, se designó al Mestre Juan Carlos Rosales en el cargo de Profesor Regular en la categoría Asociado con Dedicación Exclusiva en la asignatura Probabilidades y Estadística para Matemáticos, de la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2000), tomado posesión del mismo a partir del 28/11/2019 (RES-EXA 667/2019) y por el término de cinco años.

Que, por RESCD-EXA 109/2012, se incorporó al Mestre Juan Carlos Rosales al Régimen de Permanencia a partir del 16/03/2012, en el cargo Regular, en la asignatura Estructuras Algebraicas, de la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2000).

Que, por Resolución N° 175/05 de este Consejo Directivo, se dispone que las asignaturas correspondientes a los cargos arriba referidos son materias afines del Área Disciplinar Matemática de esta Facultad.

Que, en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación citada, corresponde dejar establecido que el docente mencionado se encuentra incorporado al Régimen de Permanencia en el cargo en el que fue designado mediante Resolución CS N° 318/2021.

Que, en tal sentido, se cuenta a fs. 276 con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su Sesión 2° del 28/02/2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CS N° 532/11, el Mestre Juan Carlos Rosales D.N.I. N° 16.169.910, docente del Área Disciplinar Matemática, se encuentra incorporado al Régimen de Permanencia, a partir del 28/11/2019, en el cargo Regular de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura Probabilidades y



Resolución de Consejo Directivo 177 / 2024 - EXA -UNSa

Ref. EXP-EXA N° 8623/2017 Cpo. I y II - ASUNTO: Régimen de Permanencia del Mestre Juan Carlos ROSALES en el Cargo de Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva - Asignatura Probabilidades y Estadística para Matemáticos.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
18/03/2024

Estadística para Matemáticos de la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2000), en el que fue designado por Resolución CS 420/2019.

ARTICULO 2°.- Establecer que a partir del 28/11/2024, fecha de finalización de la designación del Mestre Juan Carlos Rosales en el cargo mencionado en el artículo precedente, serán de aplicación los plazos establecidos en el artículo 11 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la Facultad de Ciencias Exactas publicará oportunamente el cronograma de la correspondiente evaluación, según lo establecido en el Artículo 15 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

ARTICULO 4°.- Comuníquese fehacientemente al Mestre Juan Carlos Rosales, al Departamento Personal y a la Dirección General de Personal. Hágase saber al Departamento de Física, a Vicedecanato de la Facultad, a la Secretaría de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, ARCHÍVESE

APDO/MPC/rfa


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa